



BOLETÍN

SESIONES ORDINARIAS

Del 26 al 28 de abril de 2023 en la Oficina Central del Parlamento Andino, se reunió la Plenaria del Parlamento Andino cumpliendo con la siguiente agenda de trabajo.

MESA DIRECTIVA

La Mesa Directiva del Parlamento Andino aprobó el acta de febrero y los informes de ejecución financiera de febrero y marzo. De igual manera, se aprobó entregar la Condecoración Simón Bolívar a la Integración al escritor peruano, Mario Vargas Llosa. Posteriormente, se aprobó la agenda de las sesiones de mayo en Ciudad de Panamá; donde además, se desarrollará el Encuentro Interparlamentario de Integración Latinoamericana y las reuniones preparativos de EuroLat. Seguidamente, se trataron temas de cooperación interinstitucional con el Parlamento Panafricano y el Parlamento Latinoamericano. Seguidamente, el secretario general, doctor Eduardo Chiliquinga Mazón, informó que CAF-Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe financiará el II Encuentro Andino de Jóvenes Líderes en el que participarían los jóvenes líderes del modelo de participación ciudadana de Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios. Dicho evento, se realizaría del 10 al 12 de agosto en Lima, Perú. Asimismo, informó acerca de su agenda en Madrid, España, en donde sostuvo reuniones con el Sr. Víctor Bonilla y Joan González del Instituto Iberoamericano de Gobernabilidad e Innovación -iiGOBinn; con los Sres. José María Coello, Ricardo Alonso y José Carlos Cano de la Universidad Complutense de Madrid; con el Sr. Andrés Allamand de la Secretaría General Iberoamericana SEGIB; y Andrés Delich de la Organización de Estados Iberoamericanos -OEI

Teniendo en cuenta, que el Sistema Andino de Integración se encuentra en un proceso de reingeniería, resolvieron impulsar las gestiones ante los cancilleres para que habiliten un espacio al organismo en ese grupo, con el fin de incluir la perspectiva democrática del Parlamento Andino. Aún más, cuando las y los parlamentarios andinos son electos por los ciudadanos de los países andinos.

COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES

- La Comisión Primera de Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria debatió el informe de proyecto de Marco Normativo para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo en la región Andina. De igual manera se contó con la participación del experto David Schwartz, director de Financial & International Business Association (FIBA) quien aseguró que es necesario contemplar la posibilidad de aplicar el secreto bancario en los países andinos.
- Con la participación de los expertos Dr. Bartolomé Poma, viceministro de Educación Regular del Estado Plurinacional de Bolivia y del Dr. Glenn Alberto Lozano, gerente general del Instituto de Investigación, Docencia y Servicios Integrales de Salud, (Perú), los parlamentarios y parlamentarias de la Comisión Segunda debatieron el proyecto de Marco Normativo para Fortalecer la Educación y Atención de la Primera Infancia en la región Andina. Asimismo, durante la sesión, aprobaron el informe del proyecto de Resolución por medio del cual se declara a la “Fiesta de las Octavas del Corpus Christi o del Danzante” del Cantón Pujilí, provincia de Cotopaxi, República del Ecuador como referente del patrimonio cultural de la región Andina, presentado por la parlamentaria andina Cristina Reyes.
- Durante la reunión de la Comisión Tercera de Desarrollo Sustentable y Sostenible del Parlamento Andino; la parlamentaria y los parlamentarios presentes llevaron a cabo un intercambio de puntos de vista con el parlamentario Nelson Nicoletti, miembro de Comisión de Desarrollo Regional Sustentable del Parlamento del MERCOSUR y con el equipo técnico de este organismo regional. En este encuentro, los parlamentarios andinos expusieron el trabajo que viene elaborando la Comisión, en especial, las propuestas de armonizaciones legislativas para la soberanía digital andina y para el fortalecimiento de las políticas de reforestación en la región. Así mismo, los representantes del Parlamento del MERCOSUR destacaron la importancia de estos espacios y reiteraron su compromiso de trabajar de manera conjunta por la integración latinoamericana. Finalmente, a propuesta del parlamentario Paúl Desamblanc se acordó realizar las acciones necesarias para contar con la asesoría en buenas prácticas del gobierno de la República del Salvador, para fortalecer la seguridad regional, así como, su posible participación en la III Cumbre de Integración de la Integración y en el I Encuentro Regional de Alcaldes, Gobernadores y Prefectos.
- La Comisión Cuarta de Economía se reunió para debatir la propuesta de Norma Comunitaria que busca Fortalecer las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y los Acuerdos Binacionales de los Países de la Región Andina. El debate contó con la participación del doctor Francisco Azuero, alcalde del Cantón de Macará de la provincia de Loja en Ecuador, quien habló de los múltiples problemas que se presentan en la zona de frontera, entre ellos: la minería ilegal, el acceso a la salud y la infraestructura vial entre otros.

- Durante el encuentro de la Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana, las parlamentarias debatieron sobre el aumento de los diferentes tipos de violencia en algunos Estados de la región. Así como, en la necesidad de desarrollar acciones para mitigar estos hechos que vulneran los derechos humanos de las personas. Por otra parte, acordaron la importancia de avanzar en la realización del Foro Internacional sobre Derecho al Olvido en los próximos meses, tema que ha sido debatido en las últimas sesiones.
- La Comisión Sexta de La Mujer y Género revisó la información recopilada de la Creación de la Escuela Andina de Empoderamiento, la cual se aprobó en la Plenaria mediante la Resolución No. 12 el pasado 21 de junio de 2018; con la finalidad de que pueda replicarse en el resto de países miembros del Parlamento Andino. Finalmente, se aprobó el informe sobre el proyecto de Recomendación para implementar acciones que permitan disminuir el incremento de feminicidios en el Perú.
- La Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes debatió el informe del proyecto de Marco Normativo para la Protección de las Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias Transfronterizas de la Región Andina. El debate contó con la participación del experto Juan Vilca, viceministro de Movimientos sociales del Estado Plurinacional de Bolivia. Además, intervinieron los dirigentes de los territorios originarios de las cuencas de los ríos, Nanay y Amazonas ubicados en la provincia de Maynas, departamento de Loreto de la República del Perú, para exponer la problemática de los marinos de guerra en dichos territorios.
- La Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración trató el oficio sobre el incumplimiento de la Decisión 837 de la Comunidad Andina remitido por la Asociación Andina de Transportistas Internacionales por carretera. En este punto, se tuvo como invitado al presidente y representante legal de esa organización, el abogado Christian Chávez Ortiz; quien presentó las problemáticas de los transportistas que transitan en la frontera colombo-ecuatoriana. Seguidamente, se aprobó el envío de una comunicación a la Secretaría General de la Comunidad Andina, para que presente un informe sobre la aplicación de la Decisión 837. Finalmente, se acordó convocar a una mesa de trabajo regional en la que participen los representantes de los gremios de transporte y las autoridades nacionales en esta materia.

DEBATES

El doctor Sergio Yépez Cordero, Oficial de Inteligencia Criminal de INTERPOL, intervino en el debate del proyecto de Marco Normativo para la Lucha Contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina. Señaló que es necesario implementar una nueva legislación que se encargue de regular, controlar y vigilar este tema en los países miembros. De igual manera, dicha legislación debe permitir, analizar y proteger los recursos naturales y ecosistemas de la mejor manera, con un enfoque dirigido a los delitos ambientales y al control de las actividades de tala realizadas dentro del marco legal.

En el debate de la propuesta de Norma Comunitaria para Garantizar el Acceso a la Educación Superior en la región Andina, la Dra. Débora Ramos, directora académica del Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), manifestó la importancia de incorporar de manera transversal en el documento lo relacionado con el círculo virtuoso de la educación superior (acceso, permanencia y graduación oportuna). Asimismo, en el ámbito de la equidad e inclusión, enfatizar acciones positivas en favor de la población indígena y afrodescendiente.

Finalmente, sugirió incorporar en los considerandos la entrada en vigor del Convenio Regional para el Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe.

En el marco de la presentación de la Propuesta de Norma Comunitaria sobre Mecanismos de Protección de los Derechos Sociolaborales para las Trabajadoras(es) del Servicio Doméstico o del Hogar en los Países Andinos, participaron los expertos Ángela Milena Velasco y Felipe Guevara, abogados y especialistas en derecho laboral, quienes reconocieron el esfuerzo del Parlamento Andino para proteger esta población históricamente vulnerable. Entre las recomendaciones, enunciaron generar capacitaciones culturales dirigidas a cambiar la percepción del trabajo en el hogar, e instaron abordar la norma desde un enfoque de género y dignidad, teniendo en cuenta que la mayoría de trabajadores del hogar son mujeres. Igualmente, a considerar la remuneración de acuerdo al tiempo laborado, la posibilidad del salario integral, tomando en cuenta los diferentes horarios de estos trabajadores. Finalmente, entre otros puntos, abordaron el tema de la informalidad laboral, desde el incentivo de aportes a la seguridad social por parte de la población.

APROBACIONES

- La Plenaria aprobó la propuesta de Norma Comunitaria para Garantizar el Acceso a la Educación Superior en la región Andina. El objetivo principal de esta norma es establecer diversas estrategias regionales integrales para avanzar hacia la universalidad y democratización de la educación universitaria de calidad para la ciudadanía andina.
- La Plenaria del Parlamento Andino aprobó el Marco Normativo para la Lucha contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina.
- La Plenaria del Parlamento Andino aprobó una Resolución para garantizar el retorno voluntario de migrantes en territorio chileno hacia sus países de origen.